

SÍNTESIS DE LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA PARA ESO

CONTENIDOS DE LA MATERIA LENGUA Y LITERATURA 1º ESO

1. Texto informativo. El diccionario. La literatura. La lengua. Fonemas y letras.
2. Texto instructivo. El texto y sus características. La lengua literaria. El sustantivo. Normas generales de acentuación.
3. Texto expositivo.. Los monemas. Narración, descripción y diálogo. Las figuras literarias. El adjetivo. Uso de la H.
4. Texto radiofónico. El lexema Los mensajes personales. Las funciones literarias. Los determinantes. Uso de la B y V.
5. La entrevista. Los morfemas El cómic. Los géneros literarios. Los pronombres. Uso de la C, Q y Z
6. Texto narrativo. Palabras simples y compuestas Secciones y géneros del periódico. La lírica. El verbo. Uso de la G y J
7. Texto expositivo. Palabras primitivas y derivadas La noticia. La métrica y rima del verso. Conjugación verbal. Uso de la LL y de Y
8. Texto televisivo. Los prefijos Los anuncios. La narrativa. Las palabras invariables. Grafías dudosas.
9. Texto expositivo.. Los sufijos. Los textos académicos. Estructura y elementos de la narración. La oración El punto
10. Texto argumentativo. Palabras parasintéticas, siglas y acrónimos. La exposición. Los subgéneros narrativos. Tipos de oración. La coma.
11. La conversación y la tertulia. Palabras polisémicas, sinónimas, antónimas y homónimas. El texto argumentativo. El teatro. Lenguas del mundo. El punto y coma.
12. Texto predictivo. Eufemismos y palabras tabú. Texto instructivo. Elementos teatrales. Las lenguas de España y dialectos. Otros signos de puntuación.

TEMPORIZACIÓN

Aunque en algunas unidades pueden incluirse contenidos de repaso que refuercen los del presente curso, la distribución de los presentados más arriba sería la siguiente:

- Primer trimestre: unidades 1-2-3-4.
- Segundo trimestre: unidades 5-6-7-8.
- Tercer trimestre: unidades 9-10-11-12.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ETAPA DE LA ESO

Se exponen a continuación los criterios de calificación aprobados por el Departamento para el presente curso:

1º ESO:

- 60% de la calificación final corresponderá a la media de los exámenes escritos.
- 30% de la calificación final corresponderá a las tareas y el trabajo diario.
- 10% de la calificación final corresponderá a la actitud y comportamiento en clase.

- La calificación final dependerá de la superación del examen del libro de lectura obligatoria de cada trimestre –puntuado como APTO /NO APTO.

CRITERIOS GENERALES

- Trimestralmente deberán leer un libro con carácter obligatorio, lo cual será imprescindible para tener una calificación positiva en la evaluación – puntuado como APTO /NO APTO.
- Faltas de ortografía en los exámenes: -0.25 por falta hasta un máximo de dos puntos en el primer ciclo y -0.5 por falta hasta un máximo de dos puntos en 3º y un máximo de tres puntos en 4º de ESO.. Este criterio será flexible en los específicos casos en los que se hayan detectado y diagnosticado algún trastorno disortográfico.
- La lectura de libros de manera voluntaria supondrá la posibilidad de sumar hasta un punto más en la nota media de los controles, debiendo tener el libro seleccionado el visto bueno por parte del correspondiente profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas para cada unidad.
- Participación oral de cada alumno en las actividades diarias de aula.
- Revisión periódica del trabajo diario del alumnado en su cuaderno.
- Entrega puntual y buena presentación de los trabajos grupales.
- Presentación oral de todos los miembros de los trabajos grupales.
- Evaluación positiva –desde la media de todos los exámenes del trimestre y la media global de los tres trimestres para la nota final ordinaria- de las pruebas escritas realizadas.
- Interés por la materia, respeto por la opinión de los demás.
- Comportamiento positivo en el aula, respeto por los miembros de la comunidad educativa.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para el presente curso varios serán los procedimientos que utilizaremos con vistas a que los alumnos que tengan la asignatura pendiente de pasados cursos puedan recuperarla.

En primer lugar, debemos considerar que aquel alumno que supere la asignatura del curso en el que esté matriculado será aprobado automáticamente de los cursos que tenga pendiente. En el caso de que no sea así, en función del trabajo desarrollado durante los nueve meses, el profesor correspondiente decidirá si ha conseguido superar los objetivos mínimos de la asignatura de pasados cursos.

Si dicho trabajo es considerado insuficiente, el alumno tendrá que presentarse a un examen a finales del mes de mayo, en el que se le evaluará de los contenidos esenciales de la asignatura del curso correspondiente. Al mismo tiempo, llevaremos a cabo un seguimiento mediante recursos complementarios o de refuerzo a aquellos alumnos que están repitiendo y que suspendieron el pasado curso la asignatura, con el fin de que vayan superando las dificultades que pudieron provocar la no superación de los objetivos y contenidos mínimos. Los padres quedan informados a principio de curso de estos procedimientos de recuperación de pendientes.